

## **ACTA NÚMERO 27**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2013.**

En Fuente del Maestre, a 4 de julio de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, y D.<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez y la Interventora D.<sup>a</sup> María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental de la Corporación, D.<sup>a</sup> María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Teodoro López Díaz (44.787.805-C)**, con domicilio en calle San Lázaro, 61. Examinando el expediente número 54/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de vivienda en calle Buensuceso, 41, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **402,5 euros**.

**D. Diego González Delgado (07.256.261-Z)**, con domicilio en calle San Jorge, 62. Examinando el expediente número 61/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en calle Peñas, 4, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **262,5 euros**.

**D.<sup>a</sup> María Josefa Rojas Santiago (80.023.004-R)**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 17. Examinando el expediente número 63/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de solería, carpintería y baño en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **423,5 euros**.

**D. Francisco José Prieto Carretero (08.796.106-D)**, con domicilio en calle Antonio Machado, 6. Examinando el expediente número 65/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de muro y colocación de puerta en calle Moral s/n, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **92,75 euros**.

**D<sup>a</sup>. Francisca Rico Saavedra (08.790.243-B)**, con domicilio en calle Magnolia, 8, de Zafra. Examinando el expediente número 67/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de cocina y baño en camino de los Santos, 14, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **49,00 euros**.

**D. José Luis Ramos Rico (08.345.364-K)**, con domicilio en calle Carreras, 8. Examinando el expediente número 70/13, por el que solicita licencia de obr85(a)3.74(1)-2.16574(1)-2(e)3.74

así como certificado final firmado por el Arquitecto D. Manuel Sánchez López, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

### **LICENCIA DE ACTIVIDAD (cambio de titularidad)**

**D. Antonio María Caldera Ortiz (44.775.580-P)** con domicilio en calle Machuca, 5 bajo B.Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a su nombre de la actividad inocua con número de expediente 10/2011, “Comercio menor de muebles y máquinas de oficina” y “Otros servicios de telecomunicación”, situado en calle Zafra, 1, hasta el momento a nombre de **D<sup>a</sup>. María Gema Cuéllar Díaz, (79.261.080-K)**.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengados **30 €**, que corresponden al 15% de la cuota de apertura de actividades inocuas.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Baltasar González Pecero (80.832.060-Z)**, con domicilio en calle Alonso de Bolaños, 25. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Alonso de Bolaños, 25, previo pago del importe de la misma.

**D<sup>a</sup>. María Dolores Bardón Salamanca (76.155.657-N)**, con domicilio en calle Martianes, 17. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Martianes, 104, previo pago del importe de la misma.

**D. Claudio Castaño Álvarez (44.779.454-H)**, domiciliado en calle Ramón y Cajal, 51. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda pintar marca vial amarilla en el bordillo del acerado en calle Moro 10A (prolongar el lado izquierdo).

**D. José López Sánchez (08.344.656-A)**, domiciliado en calle Quebrada, 4. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de placa de vado permanente en calle San Pablo, 9, previo pago del importe de la misma en recaudación municipal.

**Hijos de Francisco Escaso S.L. (B-06339.923)**, domiciliado en carretera de Villafranca, 15. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de dos soportes para desvío de cableado eléctrico en fachada de

calle Cura, 25, y tres soportes en fachada de calle Poniente, 8 debiendo mantener libre el acerado, señalizado convenientemente y reponer los servicios y pavimento afectados.

**D. Diego Manuel Jiménez Bozas (80.046.801-Q)**, con domicilio en calle Pilar. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Pilar, nº. 34, frente al establecimiento denominado “Bar Santos”, para instalación de una terraza de veladores, en cerramiento estable en la que se colocarán 10 módulos.

**D. Enrique Ortiz Gajardo (33.971.362-V)**, con domicilio en calle San Lázaro, 4. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Arias Alonso, 8, frente al establecimiento denominado “Bar Fali”, para instalación de una terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos de lunes a jueves y 7 de viernes a domingo.

### **PERSONAL**

**D. Juan Luis Zambrano Zambrano (80.027.888-D)**, con domicilio en calle Carretera de Villalba, 17; personal laboral, Policía Rural. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle los gastos ocasionados por la renovación del carnet de conducir B1, que ascienden a **60 euros**.

### **APROBACIÓN DE GASTOS:**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**90 €**, a favor los vecinos de la calle Capellanes para adorno de la calle con motivo de la procesión del Stmo. Cristo.

**90 €**, a favor los vecinos de la calle Duarte para adorno de la calle con motivo de la procesión del Stmo. Cristo.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

| <b>Nº.</b> | <b>Proveedor</b>            | <b>Concepto</b>  | <b>Importe €</b> |
|------------|-----------------------------|--|------------------|
| 736        | Antonio Luis Herrera López. | Suministro lote 4. Reforma Centro de Educación Infantil. | 5.579,84         |
| 737        | Fontanería Fonreal, S.L.    | Llaves empotrar y paso.                                  | 121,07           |
| 738        | Grupo Manuel de la Cruz.    | Material obras.  | 3.213,70         |
| 739        | Grupo Manuel de la Cruz.    | Baldosas terrazo y otros.                                | 9.575,69         |
| 740        | Victor García Manzano       | Clases de Basket. Junio.                                 | 163,80           |
| 741        | Francisco Morgado Zarallo   | 6 m3, arena mezclada.                                    | 152,96           |
| 742        | Excavaciones Bardón.        | Zahorra. 2136,33 TN.                                     | 7.754,88         |
| 743        | Montevirgen.                | Material eléctrico Empleo Estable.                       | 896,58           |
| 744        | Excavaciones Bardón.        | Zahorra, 83,58 TN.                                       | 303,40           |
| 745        | Excavaciones Bardón.        | Zahorra. 501,79 TN                                       | 1.821,50         |
| 746        | MoviStar                    | Servicios agrupados. RDSI                                | 815,39           |

|     |                                      |   |          |
|-----|--------------------------------------|---|----------|
| 747 | MoviStar                             | Consumo 18 mayo – 17 junio                                      | 259,57   |
| 748 | MoviStar                             | Consumo 18 mayo-17 junio  | 157,16   |
| 749 | MoviStar                             | Tarifa plana.   | 52,2581  |
| 750 | Kalamazoo                            | Papel copiadora y otros.  | 52,36    |
| 751 | Kalamazoo                            | Bolígrafos, marcador fluor.                                     | 173,99   |
| 752 | Gespesa                              | Eliminación residuos. Junio.                                    | 1.974,55 |
| 753 | Correos.                             | Paquete azul.   | 9,00     |
| 754 | Aceitunas Padín, S.L.                | Césped resistente.  | 393,79   |
| 755 | Talleres Pedro Merchán.              | Caja de herramientas.   | 458,59   |
| 756 | TrovideoClub                         | Prensa Hogar Pensionista.                                       | 47,50    |
| 757 | Auto recambios Pecero.               | Bomba de engrase de aire Samoa y otros. Vehículo Policía rural. | 462,22   |
| 758 | SUQUIBA                              | Dosificador Exactus   | 1.089,00 |
| 759 | Taller Manuel Zambrano.              | Reparación DUMPER   | 72,60    |
| 760 | Taller Manuel Zambrano.              | Cambiar aceite y revisión Kubota B-1620                         | 244,96   |
| 761 | Taller Manuel Zambrano.              | Cambio aceite y revisión. Kubota ME 9000                        | 240,61   |
| 762 | Excavaciones Bardón                  | Arena. 50m3.  | 907,50   |
| 763 | Taller José M <sup>a</sup> . Ventura | Anticongelante. Toro.   | 52,03    |
| 764 | Taller José M <sup>a</sup> . Ventura | Aceite hidráulico. Barredora.                                   | 50,76    |
| 765 | Taller José M <sup>a</sup> . Ventura | Aceite y latiguillo máquina Case                                | 114,26   |
| 766 | Taller José M <sup>a</sup> . Ventura | Cambio aceite y otros Niveladora.                               | 2.038,55 |
| 767 | Ferretería Manolo.                   | Artículos varios.   | 270,88   |
| 768 | Sociedad general de autores          | Radio La Fuente.  | 1.030,20 |
| 769 | Sociedad general de autores          | Radio La Fuente.  | 1.001,16 |
| 770 | Regalos Gloria.                      | 26 pantalones, Coro Hogar P.                                    | 286,00   |
| 771 | Hormigones Cruzidal, S.L.            | Mallazo. Solería Guardería.                                     | 66,55    |
| 772 | Hermanos García Cervera              | Gasoleo A s/ plomo 95   | 2.069,47 |
| 773 | Hijos de Francisco Escaso            | Vino Vallarcal Roble+blanco.                                    | 9,30     |
| 774 | Hewlett-Packard Española s.L.        | 6 D2N70EA PC de sobremesa                                       | 2.574,83 |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 10 de julio de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.